

Administración de Maduro prohíbe entrega de medicamentos para enfermedades cardíacas a los asilados en la embajada argentina

Omar González Moreno, uno de los cinco asilados opositores, denunció este jueves 23 de enero que Administración de Maduro prohibió la entrega de medicinas vitales en la embajada de Argentina en Caracas, lugar que se encuentra asediado por agentes armados desde el 23 de noviembre de 2024.

«Atención!!! Se agrava asedio de quienes nos encontramos asilados en la embajada argentina en Caracas. Hoy se prohibió acceso a medicamentos vitales para tratar enfermedades cardíacas, lo que pone en riesgo la vida de los perseguidos políticos aquí asilados», escribió González Moreno en su cuenta oficial de X.

Con información de Alberto News